

Quito, 1 de marzo de 2016

Señora.-
Jessica Patricia Cerna Muñoz
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que conforme consta en la Cláusula Cuarta de la escritura pública de constitución de la Compañía **THINKNETWORKS & SECURITY S.A.**, usted fue designada como **GERENTE GENERAL**, por un periodo estatutario de DOS años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución autorizada por la Notaria Pública Décima Primera del Cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís Chávez, el doce (12) de febrero del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintiséis (26) de febrero del 2016.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.


Atentamente,
Ab. Gina Guerrero Apolo
Abogada autorizada

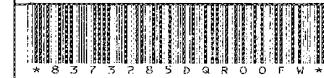
ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **THINKNETWORKS & SECURITY S.A.**, en Quito, 1 de marzo de 2016.


Jessica Patricia Cerna Muñoz
C.C. 171157709-6

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17 DIA 23 MARZO 2016
FACTURA N° 2914
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 3 de la Ley
Notarial, soy lo que el documento que anexo (en su caso, aneja) es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 21 MAR 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 17954



* 8 3 7 3 2 8 5 D Q R O O F W *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12330
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4183
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	THINKNETWORKS & SECURITY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CERNA MUÑOZ JESSICA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1711577096
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 788 DEL: 26/02/2016 NOT: 11 DEL: 12/02/2016.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL